ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

30ma. Asamblea Legislativa

Serie: 2020 – 2021
Primera Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #90

23 DE MARZO DE 2021

Presentado por los legisladores López Román, Torres Archilla, Cartagena Rodriguez, Concepción Báez, López Salgado, Hernández Morales, Huertas López y Maldonado Romero

RESOLUCIÓN #73

"Para reconocer a la mujer doradeña con ocasión de celebrarse el Mes Internacional de la Mujer; exaltar la aportación de nuestras ciudadanas al progreso y la calidad de vida de nuestro pueblo y reconocer los méritos de las mujeres que tan eficazmente sirven en distintos quehaceres ocupacionales y profesionales, muy especialmente en las diferentes dependencias del Gobierno Autónomo y la Legislatura Municipal de Dorado."

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Organización de las Naciones Unidas, a través de la Resolución 3010 (XVIII) de 1972, proclamó el 1975 como Año Internacional de la Mujer Trabajadora decretando el mes de marzo como Mes Internacional de la Mujer y específicamente el 8 de marzo de cada año como Día Internacional de la mujer. Fue la manera de apoyar las luchas de las mujeres contra el discrimen, el prejuicio y la opresión que históricamente han padecido y a su vez reconocer su enorme aportación al desarrollo de la humanidad, el avance de las causas igualitarias y el desarrollo de los pueblos del mundo.

En Puerto Rico, donde esta celebración es un hito para concienciar a la población sobre el respeto que merecen la dignidad y la integridad moral y física de la mujer como ser humano y baluarte de la sociedad, se reconoce en el mes de marzo y durante todo el año la significativa aportación de la mujer al fortalecimiento de la familia, el desarrollo comunitario, el empresarismo, la docencia, el quehacer científico y el proceso educativo, cultural, socioeconómico y político del país.

Dorado se precia de contar con una constelación de mujeres que han contribuido a su reconocido crecimiento y calidad de vida brillando en campos tan diversos como la enseñanza y el movimiento laboral, la cultura y el deporte, el quehacer comunitario y la política activa, la responsabilidad doméstica y el servicio público. A propósito del servicio público, cabe exaltar el sostenido compromiso de las funcionarias, empleadas en general y legisladoras municipales, que tienen a Dorado y a nuestra ciudadanía como máxima razón de ser de su trabajo y de su sostenido compromiso.

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Sección 1.- Felicitar a todas las mujeres doradeñas con ocasión de celebrarse en el mes de marzo de 2021 el Mes Internacional de la Mujer.

Sección 2.- Reafirmar el respeto de este cuerpo legislativo a las luchas de las mujeres por la igualdad y a sus duras batallas contra todo discrimen o prejuicio social, cultural, laboral o de cualquier índole.

Sección 3.- Destacar que en el Dorado de hoy la presencia de la mujer en todo el espectro social --familia, educación, cultura, deportes, ciencias, industria, servicio público, etc.-- ha sido decisiva en nuestros logros y conquistas.

Sección 4.- Recalcar que esa aportación de las mujeres en las diferentes facetas del quehacer doradeño nos ha hecho tomar plena conciencia de que los seres humanos no se valoran por su género, sino por sus capacidades, compromisos, valores y lealtades esenciales.

Sección 5.- Reconocer en este mes y siempre la calidad humana, la dedicación, la entrega y las inteligencias múltiples que nuestras funcionarias, empleadas y legisladores municipales --paradigma de la mujer doradeña-- han puesto al servicio de nuestro pueblo y de nuestro compromiso de futuro

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 25 DE MARZO DE 2021.

HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN
Presidente
Legislatura Municipal

SR. JOAN MANUEL RODRÍGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, AL DIA 25 DEL MES DE MARZO DE 2021. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 13 LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN CONTRA, Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.